

**ACTA SESION ORDINARIA N° 102**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 15 de septiembre de 2015

Cuando son las 14:35 horas del 15 de septiembre de 2015 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

**JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN**  
**CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE**  
**MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN**  
**SERGIO YUNGER BAHAMONDE**  
**LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE**  
**LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- INVITACIÓN ONEMI LOS LAGOS
- 4.- PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 5.- TEMAS VARIOS:
  - Revisión temas pendientes sesión anterior:
  - Otros

**1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:**

Se somete a votación el acta de la sesión anterior la que se aprueba sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:**

- Ord. N° 1079 del Secretario General Corporación Municipal mediante el cual informa sobre las acciones que esa corporación tiene contempladas de ejecutar durante el año en el gimnasio del Internado, que es cerrar pared lateral donde actualmente funciona el Cesfam provisorio, con los materiales que se obtengan del desarme del edificio público o Cesfam de calle Freire. Destaca que se realizaron arreglos con los recursos obtenidos de los arriendos del internado. El concejal Hijerra consulta para cuándo está programado el desarme y responde el alcalde que el nuevo Cesfam estará en el portal 2 meses, ya van alrededor de 20 días, por lo que en ese lapso debería estar desarmado el edificio.

Luego, consulta el concejal Hijerra sobre cómo se financia la mano de obra y responde el alcalde que debería financiarlo la Corporación. Se estima que a mediados de noviembre estaría operativo.

El concejal Yunger consulta si definitivamente se va a reparar porque se había dicho en la reunión anterior que no se repararía y responde el alcalde que el gimnasio no cumple con las normativas por lo que todas las reparaciones que se hagan serán provisorias, esperando tener el gimnasio municipal habilitado.

El concejal Hijerra sugiere programar una reunión con el personal del internado para conocer su situación actual, porque se habla de reparaciones con recursos de los arriendos y cuestiona el hecho de arrendar el gimnasio si no cumple con las condiciones mínimas, porque pueden haber consecuencias.

El alcalde señala que se le comunicó al director del internado desde el primer momento que empezaron a darle utilidad al gimnasio que no era recomendable realizar actividades en él, sí se podía utilizar como patio cubierto, pero no para actividades escolares. Se invitó a gente del sindicato a analizar el tema del internado y conocer su opinión respecto de las cifras de los ingresos del internado, hay una situación deficitaria al día de hoy. Por otro lado, el alcalde de Quinchao está invitando a sostener entrevista con la Ministra de educación, porque la realidad de los internados hoy es deficitaria, puesto que no hay subvención en los meses de verano. La idea es tratar con la Ministra la situación deficitaria de los internados y ver qué va a ocurrir con la desmunicipalización.

El concejal Hijerra señala que de acuerdo a lo señalado a mediados de octubre se podría tener una respuesta más concreta sobre lo que va a ocurrir con el tratamiento de los internados. Agrega que se hizo un compromiso del Concejo hace dos años atrás y cree que vale la pena revisar el compromiso de bajar el déficit.

El concejal Yunger señala que se comprometieron este año a venir a informar, luego de las vacaciones de invierno sobre la situación del internado.

El alcalde señala que luego de sostener la reunión con la ministra se podría hacer un análisis.

- Informe de Directora de Desarrollo Comunitario sobre el presupuesto actual que mantienen las cuentas presupuestarias del área social.  
La concejal Villegas solicita copia del informe.
- Informe socioeconómico emitido por la Dideco Sara Órdenes, quien da a conocer la situación de doña Miriam Paola Cárcamo Aguilar quien padece de displasia de cadera izquierda y está a la espera de ser intervenida quirúrgicamente. Su situación económica actual no le permite costear los gastos de la operación, por lo cual solicita se le conceda un aporte de M\$300 como aporte a su operación.  
El concejal Hijerra acota que la sra. Miriam será intervenida en el Hospital de Castro, el costo de la operación asciende a M\$4.500.- y el Hospital le sugirió entregue un aporte para su intervención y por eso recurrió a la Municipalidad.  
La concejal Villegas se refiere a los saldos de las cuentas indicando que al parecer queda muy poco para este tipo de aportes y señala la secretaria municipal que al parecer se contempla un aumento de recursos en la propuesta de modificación presupuestaria que se presentará más tarde.
- Informe socioeconómico emitido por la Dideco Sara Órdenes Cariqueo quien da cuenta de la situación de salud de la menor Beatriz Domínguez Ampuero quien

posee una enfermedad renal y la familia no cuenta con los dineros para cubrir los gastos de medicamentos, exámenes, movilización, alimentación y estadía que la enfermedad demanda, por lo cual sugiere entregar un aporte de M\$300.-

Al respecto, el alcalde acota que es una enfermedad progresiva que obliga a la mamá de la niña a atenderla permanentemente. Se propone un aporte con el monto máximo, pero quedaríamos con un saldo negativo.

Al respecto, la secretaria municipal señala que al parecer estaría contemplado un aumento de recursos en la propuesta de modificación presupuestaria que se va a presentar más tarde.

Al respecto, la concejal Villegas indica que independiente de la propuesta de modificación debería contemplarse un aumento de recursos en salud porque son escasos y necesarios.

El alcalde indica que se va a ver en la modificación, pero también se están generando saldos de cuentas, especialmente por proyectos y estudios que se están finiquitando, recursos que deberían orientarse a social, caminos y alumbrado público.

- Ord. N° 10 de la Encargada de Rentas y Patentes mediante el cual remite antecedentes de contribuyente doña Marcela Jaqueline Basilio Calderón quien solicita transferencia de patente de discoteque que pertenecía al sr. Luis Nelson Pérez Gallardo.

El informe indica que se solicitó informe de Carabineros y de la Junta de Vecinos, sin embargo, no se recibió respuesta al respecto. Consultada la Encargada de Patentes señala que de acuerdo a la Ley Carabineros tiene un plazo para responder, si no lo hace su omisión no es vinculante en el sentido que no se puede esperar a que responda, se puede resolver sin ese informe, lo mismo en el caso de la junta de vecinos.

En consecuencia, hechas las aclaraciones, se somete a votación la petición de transferencia de patente y es aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 21 de la Junta de Vecinos N° 42 mediante el cual plantea una serie de peticiones hechas con anterioridad a la Municipalidad y que dicen relación con el cerro a orillas de calle Quintanilla, calle Augusto Barrientos que está bajo nivel y está bajo nivel y se inunda constantemente, y otras solicitudes hechas al Serviu respecto de un espacio chico cerca de la sede para construir un fogón chilote, reserva serviu 4D para proyecto de parque recreativo y deportivo.

El alcalde señala que son varias las peticiones hechas al Serviu por esta organización, institución que debería responder. En ese lugar existe la dificultad que genera un arroyo que nace en el sector, en algún momento la Junta de vecinos pidió a la Municipalidad que se instalen tubos para generar un mayor espacio, pero creemos necesario que debe contarse con el visto bueno de la DOH previo estudio de ingeniería y no se sabe con certeza si se va a poder utilizar o no porque están dentro de áreas de reserva del Serviu. Es bueno que el serviu se reúna con la gente y la municipalidad.

También hay problemas con la calle que va hacia el cerro donde se produjo un corte que al día de hoy no cumple con la normativa técnica. Además, estamos planteando que el serviu le de visto bueno a un probable proyecto complementario de vivienda, en el sitio que supera los 7000 m<sup>2</sup> por lo que el serviu debe pronunciarse al respecto, el cual cuenta con agua potable y

alcantarillado, en principio la respuesta serviu es positiva, pero no hay nada oficial.

La concejal Villegas consulta por la petición de Integra si es en el mismo lugar y responde el alcalde que se le informó al Serviu que también hay un terreno disponible si ellos llevaran adelante su proyecto. Entiende que hicieron un levantamiento del sector, pero no hay documento oficial tampoco.

El concejal Hijerra señala que a lo que se refieren es al terreno existente al lado de la multicancha es una reserva del Serviu, pero la priorización debe hacerla la municipalidad en conjunto con la comunidad, agrega que hay una calle proyectada sobre un terreno que compró el serviu hace años atrás, es válido lo que piden los vecinos, pero en definitiva, las partes involucradas deben ponerse de acuerdo y definir qué hacer, porque se han propuesto varias ideas, como las 23 casas que en algún momento se iban a construir y no resultó, la proyección de Integra, más las ideas que plantea la comunidad sumado a lo dicho por el alcalde, son muchas ideas que no están priorizadas. Lo primero es ponerse de acuerdo entre la Municipalidad, comunidad y serviu y hacer un proyecto sobre la idea priorizada para darle uso al espacio señalado. Agrega que cuando hubo un derrumbe en Ramón Freire se ocupó un espacio en forma provisoria y se construyó una casa, la que está ahí.

La concejal Villegas señala que cuando vino Integra al Concejo se le ofreció el terreno para construir y ellos se quedaron con esa idea. Es urgente ponerse de acuerdo con la comunidad para definir qué hacer.

El concejal Loaiza señala que lo primero que hay que hacer es que el Serviu traspase el terreno a la Municipalidad para que se destine y el alcalde indica que no se puede pedir si no hay proyecto.

El concejal Alarcón señala que hay que reunirse con la comunidad para ver cuáles son sus prioridades y el concejal Hijerra señala que cuando los pescadores intentaron hacer un proyecto de 23 viviendas el Serviu nunca respondió y finalmente se terminó construyendo en la población Jaime Ampuero.

El concejal Loaiza sugiere se invite al serviu al Concejo para tratar temas concretos y responde el alcalde que primero hay que esperar la respuesta de Integra.

- Ord. N° 12600/336/VRS del Gobernador Marítimo de Castro mediante el cual remite informe sobre las “Boyas de plumavit en la provincia de Chiloé”  
El alcalde señala que un dato interesante son los volúmenes de plumavit, en Dalcahue hay 80 centros de cultivos, 38.809 boyas de plumavit, 9702 m<sup>3</sup> de material. De un total de 205.306 boyas y 51327 m<sup>3</sup> en la provincia de Chiloé, segundo lugar en la provincia, después de Quellón, el plumavit está en las playas, se ha ayudado a retirar, pero hay mucho material en las playas y también está en el mar. Hay una regulación que fija un plazo de retiro este año, hay una instalación que se estaría haciendo en Las Compuertas para reducir el plumavit.
- Invitación a participar en el primer congreso de concejales y concejales y seminario de actualización de leyes y competencias municipales a realizarse en la ciudad de Ancud entre el 13 y el 16 de octubre, organizado por Gestión Global y Corporación de Concejales.
- Invitación a seminario “Nueva política habitacional: Compra y venta de viviendas usadas y nuevas, ley del mono y líneas de financiamiento de vivienda” a

realizarse en Puerto Montt entre el 28 de septiembre y 2 de octubre en Puerto Montt.

**Para ambas invitaciones se deja abierta la participación para que asistan los concejales que así lo deseen.**

- Ord. N° 9 de la Encargada de Rentas y Patentes mediante el cual remite listado de patentes morosas desde el 01.01.10 a la fecha.

### **3.- INVITACIÓN ONEMI LOS LAGOS**

La secretaria municipal explica que fueron invitados y en principio comunicaron que asistirían a la reunión, sin embargo, ahora avisaron que por problemas de última hora no pudieron venir.

No obstante, el alcalde señala que se hizo un análisis con Onemi regional sobre el verano pasado, estando próxima la temporada de verano. El año pasado se reunieron con la Conaf porque la primera dificultad que se enfrenta es sobre los incendios forestales, que les corresponde a ese organismo, tienen un programa de manejo del fuego y en esa oportunidad se les ofreció un convenio para difusión sobre el manejo del fuego, pero no se concretó, acto seguido se dieron las dificultades conocidas, tanto en incendios como en abastecimiento de agua. También se reunieron con Onemi regional para evaluar la situación y se hicieron los cometarios sobre la funcionalidad y la ayuda en los incendios forestales a la comuna, donde hubo mayor dificultad. El abastecimiento de agua fue cubierto en una gran parte por Onemi, que entregó M\$10.000.- y en lo que se refiere a financiamiento para reparar fallas en los sistemas de abastecimiento de agua hubo aporte pequeños de Onemi.

Al respecto, don Luis Soto, encargado de Emergencias señala que Onemi es un organismo coordinador, intenta estar al frente, pero no responde adecuadamente en las emergencias.

Finalmente se financian las emergencias con recursos municipales, a pesar de ser responsabilidad de otros organismos. Agrega que la próxima semana se hará una reunión con los comités de agua para analizar el déficit hídrico que se viene y se van a determinar las causas por las que se entregó agua en los sectores.

Señala, asimismo, que en el caso de San Pedro la empresa eólica colaboró en la extracción de agua del río Pudidi con lo cual se pudo abastecer de agua a las familias del sector. Está funcionando un comité que contempla 14 familias, quedando alrededor de 18 por organizar.

La concejal Villegas señala que en el caso de Ñiucho se entregó agua desde noviembre a abril.

El concejal Hijerra señala que de acuerdo al consolidado entregado por don Luis Soto, en la temporada se entregaron alrededor de 900000 litros de agua en 6 meses desde Tenaún hasta Butalcura pasando por el área urbana y las razones por las que se entrega agua son diversas, luego consulta hasta dónde llega el impulso de la Onemi, porque el agua se compra y cuánto es el aporte de la Onemi para estos efectos. La gente sabe que puede recurrir a la Municipalidad para abastecerse de agua.

El concejal Yunger sugiere ver la factibilidad de gestionar con el Gobierno Regional un camión aljibe porque todos los años tenemos el mismo problema y no siempre se puede contar con la voluntad de Bomberos y responde el alcalde que existe un proyecto aprobado de un camión multipropósito, pero faltan los recursos para financiar el proyecto.

El concejal Hijerra señala que en períodos anteriores la Municipalidad invirtió muchos recursos para abastecer de agua a los sectores, en el último tiempo se ha dedicado a gestionar grandes proyectos, lo que está bien, pero también hay que considerar el apoyo a los proyectos pequeños.

Al respecto, el alcalde señala que se van a tener dos pozos operativos con resolución sanitaria y clorada, lo que evitaría el gasto a Essal. Se podría llegar a un gran acuerdo con los comités de Pupetra y Butalcura, los que estarán próximamente operativos. Por otro lado, en San Pedro está el acuerdo con la eólica porque ya tenemos 15 familias fuera del sistema de abastecimiento porque serán abastecidas a través del río Pudidi, a lo que se podría agregar el San Pedro 1 con el San Pedro 2, se espera contar con la ayuda de la empresa eólica.

El concejal Hijerra señala que no hay que olvidar Recta Butalcura que en algún momento pidieron conectarse porque ellos tienen un pozo que tiene agua todo el año, el problema es que el de Los Trujillo y los otros fallan en el verano, por eso pedían una conexión, lo cual evitaría el traslado de agua y se podría colocar un macromedidor para que ellos paguen el agua.

Señala, asimismo, que existe una solución para Ñiucho, la que no se puede decir públicamente y además, se arregló el problema de Calen San Juan, que aunque el compromiso es de la DOH hubo que intervenir para dejarlo operativo.

El concejal Loaiza señala que es bueno saber cuál fue el problema que generó que haya que abastecer de agua a los sectores, quizá eso ayude a disminuir el problema.

#### **4.- PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:**

La Directora de Administración y Finanzas da a conocer la propuesta de modificación presupuestaria contenida en el Memorandum N° 36 que contiene modificación de gastos correspondientes a aportes de concejales desde cuentas destinadas a capacitación para apoyar en capacitación de comités de agua, aportes realizados por los concejales Yunger y Loaiza y operativo oftalmológico con aportes de los concejales Alarcón, Hijerra y Villegas a las Juntas de Vecinos de Culdeo, Butalcura Ex Estación y Recta de Butalcura, aportes a la Cámara de Comercio de Dalcahue realizado por los concejales Villegas e Hijerra, Agrupación Folclórica Archipiélago Mágico aporte realizado por el concejal Alarcón y Junta de Vecinos de Chovi San Juan aporte realizado por el concejal Cárdenas.

La propuesta también contempla aumento de recursos para Asistencia Social y Día de la Mujer Rural, esto último considerado en un cambio de ítem, aumento de recursos para la mantención del alumbrado público y mejoramiento de caminos de la comuna.

Las cuentas rebajadas consideran mayoritariamente proyectos, gastos de comisiones de concejales, arriendo de vehículos y Autoconsumo cuentas administradas desde Dideco.

El concejal Hijerra consulta por qué se consideró M\$700.- para cierre en población Altos de Dalcahue si era para una multicancha y responde la DAF que la DOM señaló que eso debe haberse contemplado cuando ella no estaba y que el cierre ya está hecho.

Respecto a la Población Custodio Ampuero los recursos que se están sacando responde la DAF que son saldos de proyectos que no se van a utilizar.

La DAF agrega que la Junta de vecinos de Culdeo tiene una rendición pendiente, ellos van a renitegrar una parte, pero a pesar de lo cual no van a poder percibir más recursos.

El concejal Cárdenas consulta por el aporte a la Liga Costera.

Se somete a votación la propuesta de transferencia a la Liga Costera por un monto de M\$600.- y al Comité de Agua de San Juan por un monto de M\$350.-

Ambas propuestas son aprobadas por todos los concejales. La concejal Villegas señala que es un perecido aporte porque las organizaciones realizan un gran esfuerzo en organizar su campeonato.

El concejal Hijerra consulta si se puede hacer un solo aporte porque es muy complicado hacerlo en tres pagos.

La secretaria municipal indica que el aporte total de M\$1.200.- no se puede entregar a una junta de vecinos porque el reglamento de transferencias pone un tope de aporte de M\$800.- al año, en el caso de los comités de agua la actividad la está realizando la Municipalidad, en el caso del operativo oftalmológico de hacerlo la Municipalidad requiere de un funcionario a cargo del tema.

**En definitiva, se acuerda que el aporte sea entregado a dos juntas de vecinos, la Junta de vecinos de Butalcura recta y Estación.**

## **5.- TEMAS VARIOS:**

- Revisión temas pendientes sesión anterior:
- Otros

El concejal Alarcón se refiere a carta recibida de parte de la Junta de vecinos Pedro Montt, la cual hacía referencia a la poda del árbol en la plaza y junto con ello, se refería en términos irrespetuosos a funcionarios municipales, especialmente de la Dirección de Obras Municipales. Al respecto, considera que los ciudadanos y organizaciones tienen derecho a hacer reclamos, pero en forma respetuosa. Ante ello, solicita se haga llegar una carta a la organización señalando que cuando se dirijan a la Municipalidad y a los funcionarios lo hagan con respeto.

El alcalde señala que el tema lo conversó con la DOM y le ofreció todo su apoyo.

El concejal Loaiza también acota que las empresas de aseo y ornato son dos empresas distintas y que deben referirse en forma adecuada a las personas.

El concejal Yunger señala al respecto, que nadie está de acuerdo en cómo se mutiló el árbol, pero son dos cosas distintas, además, la DOM no tiene nada que ver en el tema, considera que hay que ser educados cuando se hace un oficio.

El alcalde indica que cuando se hacen acusaciones gratuitas y fuera de lugar no cabe más que apoyar a los involucrados.

La concejal Villegas acota que además hay temas que está fuera de lugar, hay que separar las cosas como que las empresas son distintas y además hay que hacerles presente que se está haciendo una investigación sumaria.

El concejal Alarcón pregunta si se va a tomar alguna medida en contra de la empresa de ornato y el alcalde responde que ellos hicieron lo que les dijeron que debían hacer y cuando se escapa de lo rutinario el contratista hace lo que se le recomienda.

El concejal Hijerra indica que hay que esperar el resultado de la investigación porque no se pueden hacer juicios a priori.

El alcalde acota que hay que destacar los programas de arborización, por los cuales se han plantado en la comuna más de 1000 árboles, destacando la preocupación de la Municipalidad por las áreas verdes, independiente de la motivación que se entrega a los colegios, agricultores, campesinos y Prodesales para que se interesen por este tema, porque es oportuno hacerlo, sobretodo en la conservación del agua.

El concejal Hijerra señala que junto con los concejales Yunger, Alarcón y Villegas estuvieron en el acto de recepción del terreno adquirido por la Municipalidad para el sector Vista Hermosa, en esta oportunidad junto con felicitar a la comunidad por la adquisición de ½ há. ellos han hecho saber sus aspiraciones, de partida indica que los concejales presentes se comprometieron a aportar M\$400.- para que le den uso en primavera verano. Tienen proyectado hacer arcos móviles de baby fútbol, van a hacer el cierre del recinto, el sr. Coronado aportará la malla y la comunidad los estacones, indica, asimismo, que el sr. Héctor Ulloa se comprometió a poner las estacas para delimitar el terreno, ellos quieren nivelar el terreno para que los niños puedan jugar aunque sea en una cancha de tierra por ahora y cuando lo tengan cerrado quieren organizar un campeonato.

El alcalde señala que la comunidad planteó este desafío de compra del terreno después de formulado el presupuesto, felizmente se cumplió. Es valorable el compromiso que han adquirido.

El concejal Yunger señala que es un desafío importante para la Municipalidad, lo es más para la comunidad ya que no es fácil guiar a una organización, además, es valorable que se le dio cabida a las demás organizaciones del sector.

La concejal Villegas consulta por qué no se consideró en la tabla el Pladeco y responde el alcalde que se va a tratar en la reunión de comisión que está fijada para el día martes 22. Ha habido algunas dificultades, pero es una actividad que sigue en marcha, pero se espera tenerla cumplida en el mes de noviembre, por lo cual previamente se quiere trabajar en comisión. Al parecer en el correo se indica lo que se ha hecho.

El alcalde indica que el punto débil han sido las cifras del INE, por lo que se va a trabajar con cifras especulativas.

El concejal Hijerra solicita que a mediados de octubre se conozca un estado de avance de la ejecución del Gimnasio. Considera que es bueno tener una opinión técnica.

El alcalde señala que es bueno tener el informe técnico. El desarrollo del proyecto hasta ahora ha sido bueno, la empresa espera tenerlo listo antes del plazo, solicitaron apoyo para usar más espacio del inicial y han dado buenas señales.

El concejal Loaiza señala que pidió un informe con las rendiciones pendientes y de becas y aún no se ha recibido.

También señala que pidió el corte del pasto en Población Jaime Ampuero y no se ha hecho.

Al respecto, el alcalde señala que muchos residentes postularon a cierre de sus sitios y aún no terminan.

El concejal Yunger acota que muchos letreros instalados en el acceso a la población estaban rotos.

El concejal Yunger solicita se entregue un informe de avance sobre las proyecciones que se dieron al inicio de la gestión y su estado de avance, entre ellos centro cívico, estadio, parque municipal, semáforos.

El concejal Hijerra agrega el proyecto de las 196 viviendas.

La concejal Villegas agradece la entrega de la Ordenanza de Alcoholes y solicita el acta del 21.07 que fue modificada.

El concejal Hijerra solicita informe sobre el avance de la cancha de Mocopulli y Calen, en esta última se aportó M\$5.000.- más graderías del gimnasio las que deben instalarse.

La concejal Villegas solicita se difunda la ordenanza de alcoholes y responde la secretaria municipal que una vez publicada se dará a conocer a las organizaciones y locales de alcoholes.

El concejal Alarcón solicita se cobre un monto por el uso del estadio, especialmente por el uso del estadio de los equipos de Castro.

El concejal Hijerra indica que todo el movimiento de fútbol de castro se realiza acá, pero ellos no realizan ningún aporte para la mantención.

El alcalde señala que hay que analizarlo para ver cómo se puede hacer.

El concejal Cárdenas señala que existe una luminaria caída en el sector Puchaurán Chaquihual y responde el alcalde que hubo un accidente en el sector y se va a pasar al JPL.

El concejal Hijerra acota que en el Estadio también hay un poste con una luminaria botados.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:35 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ  
ALCALDE DE LA COMUNA